

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

CONVOCATORIA

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

**EDICTO # 60781****CORPORACIÓN BONIMA, S.A. DE C.V  
CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de la Sociedad CORPORACIÓN BONIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar CORPORACIÓN BONIMA, S.A. DE C.V., del domicilio de Distrito de Ilopango, Municipio de San Salvador Este, el departamento de San Salvador, por medio de su Segundo Director Propietario el señor Antonio Jairo Ramírez Echave, convoca a sus accionistas a la celebración de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis a las diez horas, en las instalaciones de la sociedad TECNOQUIMICAS DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., ubicadas en Avenida Lamatepec, Calle Chaparrastique, #6, Zona Industrial Santa Elena, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, de departamento de La Libertad, El Salvador; conforme a la siguiente agenda:

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO**

- I. Levantamiento de Acta de Quórum.
- II. Memoria de Labores de la administración social correspondiente al año 2025.
- III. Informe del auditor externo para el ejercicio 2025.
- IV. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio 2025.
- V. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus emolumentos del año 2026.
- VI. Nombramiento de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos del año 2026.
- VII. Aplicación de resultados.

Para que la Junta General se considere legalmente reunida para conocer asuntos de carácter ordinario en la primera fecha de la convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

Para que la Junta General se considere legalmente reunida para conocer asuntos de carácter extraordinario en la primera fecha de convocatoria, deberán estar representadas tres cuartas partes de todas las acciones, e igual proporción se requerirá para tomar resolución.

Si no hubiere quórum en la fecha y hora expresada, se convoca por segunda vez, para el día sábado treinta de mayo del año dos mil veintiséis, en el mismo lugar y a la misma hora que se ha señalado para la primera convocatoria; en cuyo caso habrá quórum cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas y la votaciones serán válidas cuando se tomen por mayoría para el caso de los puntos ordinarios, y habrá quórum con la mitad más una de las acciones que componen el capital social y las resoluciones se adoptarán con tres cuartas partes de las acciones presentes para el caso de los puntos extraordinarios.

Cali, Colombia al día diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis.

Antonio Jairo Ramírez Echave  
Segundo Director Propietario  
Corporación Bonima, S.A. de C.V.  
7-11-13. 60781

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 11 de mayo del 2026, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día lunes 11 de mayo del 2026 a las 05:55 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/7wxy161Rbe](https://clasificados.elmundo.sv/cert/7wxy161Rbe)

Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](http://elmundo.sv) © 2026